

**ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**30 de Septiembre de 2015, 10.05 h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.10 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José Antonio Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta.

Nº Puntos Orden del Día:

- 1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 2 de Julio de 2015.**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Informe y, en su caso, ratificación de los acuerdos aprobados en la reunión de la Comisión Permanente del 21 de Septiembre.**
- 4. Información sobre Matriculación de las Titulaciones de la Facultad, curso 2015/16.**
- 5. Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios Tesis Doctorales, curso académico 2013/14.**
- 6. Propuesta y, en su caso aprobación, de nuevos miembros en la Comisión de Investigación y Doctorado.**

7. Propuesta y, en su caso, aprobación del Concurso de traslado de una Plaza de Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Ciencia Política II.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación del envío a Decanato por los Departamentos y Secciones de todos los Programas de las Asignaturas impartidas en las distintas Titulaciones, para su centralización y depósito.

9. Propuesta y, en su caso, aprobación del Plan de Estudios del Máster en Diversidad Cultural y Ciudadanía: Perspectivas Críticas desde la Antropología Social.

10. Propuesta y, en su caso, aprobación de Provisión de Plazas de Interino para las Plazas concursadas de Profesor Asociado que han quedado vacantes.

10.1. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Ficha del "Máster Europeo en Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos".

10.2. "Propuesta y, en su caso, adopción de Medidas ante el Consumo de Tabaco en la Facultad"

11. Ruegos y preguntas.

<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 2 de Julio de 2015.

- El Decano pregunta sobre si se presenta alguna cuestión o necesidad de aclaración/precisión respecto al borrador del Acta de la reunión de la Junta, celebrada el 2 de Julio, y a disposición de todos los miembros de Junta, en la documentación adjuntada en la convocatoria presente.

- No formulándose ninguna corrección, ni petición de toma de palabra por los miembros de Junta, se aprueba el Acta, tal y como constaba en la documentación anteriormente citada.

2. Informe del Decano.

- El Decano, antes de comenzar su Informe, solicita a los miembros de la Junta la inclusión, por su urgencia, de dos nuevos puntos en el Orden del Día: A) "Propuesta y, en su caso, aprobación de la Ficha del Máster Europeo en Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos"; B) "Propuesta y, en su caso, adopción de Medidas ante el Consumo de Tabaco en la Facultad". La Junta aprueba, sin ningún uso de la palabra o comentario por parte de sus miembros, la inclusión, antes del Punto sobre "Ruegos y Preguntas", de estos dos nuevos asuntos a tratar.

- El Decano informa sobre los principales acuerdos tomados por los órganos rectorales y comienza su exposición aludiendo al acuerdo con la Comunidad de Madrid sobre el abono de suma a la que fue condenada por Sentencia TSJ (más de 43 millones del principal y más de 7 millones de intereses de demora); dicho acuerdo se estima como conveniente ya que, a pesar de la dilatación en la recepción de cantidades, acordada en el Plan de Pagos, el Decano considera beneficiosa la interpretación de la Sentencia, al poderse utilizar las cantidades abonadas por los intereses con mayor discrecionalidad por la Universidad, según las necesidades actuales y, además, el capital principal no tiene que destinarse estrictamente a las obras antiguas no realizadas, sino que podrán acometerse proyectos desde las estrategias en infraestructuras del presente; interpretación por la que, según se resalta, podemos congratularnos.

- En relación a la Modificación del Plan de Estabilización, el Decano señala que han existido casos de plazas declaradas desiertas y, en concreto, subraya el caso de las plazas para Profesores Asociados, con dificultades muy importantes por falta de adecuación de los candidatos o renuncia de los propuestos. Además, el Decano indica algunas de las consecuencias de los Decretos sobre

la Universidad, y en particular la consideración de Promoción Interna del acceso de los acreditados a las plazas correspondientes. El Decano también informa sobre la desaparición de las limitaciones a la tasa de reposición, por lo que se podría incluso mantener la plantilla; en todo caso, anuncia una reunión con los Profesores acreditados para comentar las políticas de Promoción. Las nuevas modificaciones también incluyen la movilidad entre Universidades de Profesores que hayan ocupado al menos dos años su plaza, entendiendo, desde Rectorado que, en cualquier caso, esta vía debe utilizarse con mucha prudencia y mesura, y sólo para incorporar profesorado de prestigio.

- El Decano cierra su informe recordando los cambios acaecidos en el Equipo Decanal, señalando la sustitución de Francisco Serra Giménez como Secretario Académico por José Antonio Sanz Moreno, anteriormente Vicesecretario de la Facultad, agradeciendo la labor desempeñada por el anterior Secretario y comentando la buena disposición de nuevo Equipo Rectoral para el nombramiento del actual Secretario Académico. Asimismo, el Decano recuerda la necesidad de resolver la entrada en el Equipo del Rector del anterior Vicedecano de Asuntos Económicos, Javier Garrido, como Delegado Rectoral para Campus y Medio Ambiente (con rango de Vicerrector) y, en consecuencia, el nombramiento de Jorge Crespo González como nuevo Vicedecano Económico y de Medio Ambiente, agradeciendo a ambos su trabajo y disposición.

- Por otra parte, el Decano da la bienvenida a Carmen López Alonso como nueva "juntera" por la renuncia de la Profesora Concepción Gómez Esteban; también recuerda la jubilación de Miguel Ángel Ruíz de Azua y, por tanto, su presencia en esta Junta -por última vez- como miembro de la misma, y le agradece, expresamente, su dedicación durante tanto tiempo. El Profesor Ruíz de Azúa Antón comenta que -en su sustitución- entrará a formar parte de la Junta la Profesora Henar Criado; el Decano afirma que se dará -en nuestra siguiente reunión- la bienvenida a la mencionada Profesora. Además, el Decano también comenta que esta Junta sería la última del Profesor Antonio Marquina, por razones de jubilación y, por tanto, se precisará una nueva Dirección del Departamento.

- El Decano concluye su informe comunicando el cambio en la situación administrativa y académica de los Profesores Eméritos, que volverían, según intención rectoral, al modelo de hace cuatro años y sin lesionar los intereses de los actuales Eméritos. El Vicedecano Millán Arroyo corrobora esa nueva renovación leyendo el email recibido esta misma mañana desde el Rectorado. El Profesor Arturo Lahera señala que su docencia no planificada para el presente curso, por la finalización de los contratos, no significa que, con esta renovación, no pudieran desarrollar esas funciones docentes.

3. Informe y, en su caso, ratificación de los acuerdos aprobados en la reunión de la Comisión Permanente del 21 de Septiembre.

- El Decano cede la palabra al Secretario de la Facultad José A. Sanz para que informe de los acuerdos aprobados en la reunión de la Comisión Permanente del 21 de Septiembre, para su ratificación por esta Junta. El Secretario Académico expone los siguientes acuerdos de la Comisión Permanente:

A) Composición de la Comisión, para la Convocatoria de Plaza de Profesor Contratado Doctor en Régimen de Interinidad del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, y, asimismo, aprueba el perfil investigador propuesto por el Departamento, tal y como se recogen en el documentos a disposición miembros de la Junta.

B) Composición de la Comisión, para la Convocatoria de Plaza de Profesor Contratado Doctor en Régimen de Interinidad del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y, asimismo, aprueba el perfil investigador propuesto por el Departamento, tal y como se recogen en el documentos a disposición miembros de la Junta.

C) Propuesta de prórroga como Profesor Honorífico de Don Manuel Martín Serrano, tramitada por el Departamento de Sociología IV, tal y como se recoge en el documentos a disposición miembros de la Junta. Dicha prórroga fue presentada por la Sección Departamental de Sociología IV en la Facultad de CC. de la Información y, desde el Rectorado, se pidió que fuera nuestra Facultad la que tramitara el nombramiento.

- La Junta ratifica, por asentimiento, todos los acuerdos presentados anteriormente.
- El Decano solicita que conste en Acta, y en relación a la prórroga de Profesor Honorífico, que es la Facultad la que ha asumido en otras ocasiones la tramitación de los Profesores Honoríficos que vienen desde las Secciones Departamentales y, por ello, pide que siga siendo así en el futuro, tanto por parte de nuestra Facultad como por otras Facultades, respecto a los Profesores que tienen adscritos.

4. Información sobre Matriculación de las Titulaciones de la Facultad, curso 2015/16.

- El Decano informa sobre la Matriculación para el curso entrante y se congratula de, salvo algunas Titulaciones (Gestión y algunas plazas en Sociología), su conclusión general en Julio. El Decano considera que ha sido la política desarrollada por nuestra Facultad, con la apuesta exitosa por Dobles Grados, la que ha posibilitado esta mejora; y, precisamente, fue esta búsqueda de mayor cualificación de los estudiantes la que se ha podido conseguir con unos nuevos Grados y Dobles Grados y con una aceptación muy positiva. La parte más negativa, en cambio, proviene de ciertas debilidades de algunos Grados que imposibilitan que se cierre la matrícula en Julio, por lo que en Septiembre entran alumnos a nuestras Titulaciones que sólo lo hacen -en buena parte- instrumentalmente para, a corto plazo, abandonar nuestros estudios.
- La Vicedecana Benítez expone los datos de Matriculación, con referencia expresa al documento a disposición de los miembros de la Junta, señalando, además, las "notas de corte" requeridas para las distintas titulaciones, que oscilaría entre 10.31 para Gestión y Administración Pública y 13.98 para el Doble Grado CCPP y Derecho; por su parte, los nuevos Dobles Grados tienen una nota de corte bastante notable (12.10 para Sociología-RRII y 13.12 para CCPP-Filosofía). El total de matriculados para el primer curso en nuestras Titulaciones de Grado, a fecha 15 de septiembre, sería de 655 alumnos. La

implantación de las Dobles Titulaciones de Grado explica, en buena medida, la mejora registrada; y de la que podemos congratularnos.

-La Profesora Mercedes Gutiérrez trasmite su perplejidad por tener -en un grupo de tarde- 70 alumnos. El Decano felicita a la Profesora Gutiérrez por un número tan considerable de alumnos en su matriculación, máxime sabiendo que los grupos de tarde no son muy demandados, pero, al tiempo, se pregunta sobre el motivo singular de esa concentración de alumnos cuando, en principio, el máximo por clase eran 60 alumnos, y, por ello, se harán las consultas en Secretaría para averiguar las razones que, en su caso, puedan justificar dicho incremento.

- La Profesora Tebelia Huertas agradece - al Decano y al resto de compañeros encargados- por trabajo desarrollado para cambiar la tendencia negativa en la Matriculación; y que la estrategia diseñada para mejorar la "calidad" de los estudiantes parece que ha funcionado; y, por ello, pide que conste expresamente en Acta este agradecimiento. El Decano da las gracias y señala que estamos ante un trabajo colectivo de muchos compañeros, Vicedecanos y Profesores, destacando singularmente el trabajo de Benita Benítez y de Arturo Lahera, y, en particular, en este último caso, por su buen hacer en la elaboración de Dobles Grados, que espera continúe en el futuro. No obstante, el Decano añade que esta mejora salvaría a la Facultad a corto o medio plazo, pero, a largo, habría que ir perfilando las salidas profesionales de todos los Grados, como única forma de garantizar estudiantes que quieran realmente cursar nuestras Titulaciones y con una mejor cualificación de sus expedientes académicos.

- El Profesor Navarrete apoya la reflexión de Mercedes Gutiérrez por la carga docente en algunos grupos y, al tiempo, también subraya lo dicho por la Profesora Huertas sobre la buena estrategia para la mejora en la Matriculación de Julio; y añade la necesidad de fomentar la profesionalización de nuestros estudiantes; además cuidando la comunicación e información de la Facultad y la gestión de datos como información sociológica. El Profesor Lahera se suma los agradecimientos manifestados y, en especial, respecto a las Comisiones de los

Dobles Grados, por su trabajo y dedicación, señalando que -con ello- hemos parado algunos golpes y podemos afrontar en mejores condiciones el presente, para seguir avanzando; además afirma que el debate sobre la profesionalización, aunque antiguo, debe seguir siendo tratado y estudiados. Arturo Lahera apuesta por la posibilidad de estudiar un Doble Grado con Estadística y Sociología, y, también, un Doble Grado Internacional, ya que, aunque el Grado de RRII sigue teniendo apoyo – pese a la competencia actual con otras Universidades que lo ofertan- su internacionalización, con algún Doble Grado, podría tener grandes expectativas. El Decano cierra el debate sobre la Matriculación en Grados agradeciendo las muestras de reconocimiento expresadas y, acto seguido, cede la palabra a la Vicedecana de Posgrado para que comente los datos en los Másteres.

- La Vicedecana Anguita señala que los números son aproximados ya que puede haber una variación importante entre la Matriculación y el pago definitivo. No obstante, felicita a los Coordinadores de Másteres por su trabajo diario e, incluso, en periodo vacacional, para la captación de estudiantes. Asimismo señala los cambios que pueden producirse y, en particular, en el caso de alumnos extranjeros. Las cifras provisionales alcanzadas nos sitúan en datos previos a la crisis y que, por ello, podemos felicitarnos.

- La Profesora Rosa de la Fuente resalta la discriminación que se produce entre estudiantes en los precios de Matriculación, en particular para los estudiantes de espacios educativos externos al europeo, y, en concreto, señala Latinoamérica o los países asiáticos. Dicha discriminación la considera tan perjudicial como para trasladar desde la Facultad esta protesta. La Vicedecana Concepción Anguita añade la falta de información sobre los precios definitivos; por lo que podrían no realizar, al final, la matrícula definitiva; además, se señalan los problemas con las capacidades idiomáticas de muchos alumnos, y, en especial, con los asiáticos, por su falta de conocimiento del español. La Profesora de la Fuente reitera la discriminación en el aula por este pago diferenciado. El Decano señala que, en relación al idioma, el problema es la regulación <<Estado a Estado>>, que reconoce la prueba realizada en el país

de origen, en este caso China, y que la única forma de superar el problema sería con una entrevista personal; no obstante, el Decano señala que ahora no debemos entrar en esta cuestión; sin embargo, juzga oportuno que la Junta formule un pronunciamiento respecto al tema de la discriminación entre alumnos en los precios de Matrícula, para su remisión al Consejo de Gobierno, y, para ello, solicita a la Profesora Rosa de la Fuente su redacción.

- La Junta, por tanto, aprueba la remisión a Rectorado a la siguiente queja:

<<Por la presente, la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reunida el día 30 de septiembre de 2015, manifiesta su absoluto rechazo a la subida del precio de la matrícula de los estudiantes de Másteres que provienen de espacios educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior.

Consideramos que es una discriminación sin precedentes en el acceso a los estudios en la UCM, y que ni siquiera un posible efecto recaudatorio justificaría dicha medida, por la posible pérdida de alumnos de calidad en nuestros estudios de Máster>>.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios Tesis Doctorales, curso académico 2013/14.

- El Vicedecano Millán Arroyo expone la propuesta de Premios Extraordinarios en las Tesis Doctorales, para el curso académico 2013/14, tal y como se recogían en el documento a disposición de los miembros de la Junta, señalando la posible concesión de uno de dichos Premios por cada 10 candidatos o fracción: ANTROPOLOGÍA SOCIAL, Daniel Parajua Navarrete; CIENCIA POLÍTICA, Óscar Pérez Zapata; Jorge Resina de la Fuente; Frigidiano Álvaro Durántez Prados; SOCIOLOGÍA, M^a Paz Martín Martín; Renata Hosnedlova. La Junta aprueba la propuesta presentada por asentimiento.

6. Propuesta y, en su caso aprobación, de nuevos miembros en la Comisión de Investigación y Doctorado.

- El Vicedecano Arroyo propone la sustitución del Profesor José Antonio Sanahuja por la Profesora Paloma Román Marugán como nuevo miembro de la Comisión de Investigación y Doctorado. La Junta aprueba esta nueva incorporación a dicha Comisión.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación del Concurso de traslado de una Plaza de Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Ciencia Política II.

- El Decano cede la palabra a la Directora del Departamento de Ciencia Política II, Paloma Román, para la exposición del punto tratado, que comenta que existe un acuerdo de su Departamento para, utilizando la posibilidad permitida por la LPGE de 2014 en sus Disposiciones Adicionales, proceder a tramitar un concurso de traslado de una Plaza de Profesor Titular a dicho Departamento, argumentando que no se consume ninguna tasa de reposición y que, en términos globales, no supone aumento de los gastos en personal público de las Administraciones; además, no supondría tampoco ningún perjuicio para las bolsas de Profesores acreditados pendientes de promoción; se trataría de la Profesora Marisa Ramos -actualmente en Servicios Especiales- y que se encuentra también como docente, con la figura de Profesor Asociado, en nuestra Facultad. La Profesora Román comenta que se trataría de un proceso relativamente complicado y, además, sería el primer caso en la UCM, añadiendo que la descapitalización de Personal Docente en su Departamento tras la jubilación de 5 funcionarios también justifica el acuerdo adoptado.

- La Profesora Marisa Revilla pregunta sobre la incidencia presupuestaria de la propuesta presentada, señalando Paloma Román que -en sus efectos generales- no supondría aumento de los presupuestos públicos. La Profesora Revilla comenta que, de ser así, se abriría una puerta muy interesante para todos los Departamentos en su pérdida de recursos humanos. El Decano

recuerda las palabras del Rector sobre una medida que, en cualquier caso, debe tomarse siempre con medida y prudencia. La Profesora Fernández Villanueva afirma que, no obstante, podría generar complicaciones en los acreditados y plantearía problemas para la promoción interna de todos los Profesores. El Decano explica que la no amortización de las plazas de Profesores jubilados supone que técnicamente se encuentren vacantes y que, en todo caso, la lista de los "promocionables" es tan extensa como para estar hablando de alrededor de 300 para plazas de Catedráticos y 200 para PTU; además, añade que los Departamentos podrían plantearse la solicitud al Rectorado de la oferta de sus plazas por concurso libre. El Profesor Fernando Harto de Vera pregunta si la Profesora Ramos traería consigo su Plaza de Titular y sobre el procedimiento para dicha propuesta de traslado. La Profesora Román afirma que la plaza no se trae, sino que quedaría en la Universidad de Salamanca, pero que existen dudas procedimentales ya que no está regulado el concurso, lo que supondrá un plus de dificultad, al no saberse con exactitud cuál será la vía utilizada, aunque, como precedente, se ha seguido el camino trazado en la Universidad de Cantabria para un caso análogo.

- El Decano señala que, al tratarse de un caso singular y nominal, se proceda a la votación que se realiza por llamamiento de los miembros de la Junta presentes y que finaliza a las 12.25 horas, determinándose que el cómputo se produzca al final de la Junta.

- El recuento de la votación señala el siguiente resultado: SI (13 votos); NO (8 votos); EN BLANCO (9). Por tanto, la Junta aprueba del Concurso de traslado de la Plaza de Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Ciencia Política II.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación del envío a Decanato por los Departamentos y Secciones de todos los Programas de las Asignaturas impartidas en las distintas Titulaciones, para su centralización y depósito.

- El Decano solicita el apoyo de la Junta para, al menos, la centralización y depósito de los Programas de las Asignaturas impartidas en la Facultad en el Decanato, desde este curso académico, por los problemas que se generan durante muchos momentos – estivales, vacacionales, ausencias y/o carencia de personal, etc.- para que los alumnos puedan recibir dichos Programas en los respectivos Departamentos; señalando, además, que, de no cumplir con esta obligación, se muestra partidario de no firmar algunos documentos que pudieran precisar los interesados, hasta que no hubieran entregado esos Programas. El Secretario de la Facultad, José A. Sanz, expone la propuesta presentada para que esa remisión sea en plazo único, con fecha límite y, en todo caso, a la propia Secretaría Académica. Tras un debate sobre la distinción entre Programas y Fichas, las competencias de los Departamentos en la fijación de los Programas y la posibilidad de implicar también a los coordinadores de las Titulaciones, el Director de la Biblioteca, Juan Manuel Lizarraga, comenta que la propia Biblioteca cuenta con ya con muchos Programas. La Profesora Revilla pregunta si se trata exclusivamente de los Programas impartidos en la Facultad; con respuesta positiva por parte del Secretario. El Profesor Lahera entiende que estaríamos hablando de formato digital. La Vicedecana Joelle Bergere comenta que para la homologación de los Títulos, la gestión internacional exige la entrega de los Programas para pasar por el Ministerio de Asuntos Exteriores. El Profesor Javier García Fernández, como Director de la Sección de Derecho Constitucional, expone la dificultad de conseguir algunos de estos Programas, cuando la Asignatura es impartida por Profesores no adscritos a nuestra Facultad, como ocurre en el caso de su Área de Conocimiento. La Profesora María José Mateos considera que no presentaría ningún problema la diferencia entre los Programas y las Fichas, ya que los contenidos temáticos son los que podrían, en su caso, modularse, atendiendo a la libertad de cátedra, sin perjuicio, de mantener los descriptores recogidos necesariamente en la Ficha. El

Secretario de la Facultad lee la propuesta de acuerdo que, con la corrección de introducir la función correspondiente a los Coordinadores de Másteres para la entrega de los Programas de sus Titulaciones, que tendría – tras las aportaciones manifestadas- el siguiente tenor literal:

<<La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reunida el 30 de Septiembre de 2015, y tras su debate del Punto 8 del Orden del Día (**Propuesta y, en su caso, aprobación del envío a Decanato por los Departamentos y Secciones de todos los Programas de las Asignaturas impartidas en las distintas Titulaciones, para su centralización y depósito**), ha acordado aprobar la necesaria remisión a la Secretaría Académica de la Facultad (correo electrónico: programascps@ucm.es) de los **Programas de todas las Asignaturas de las Titulaciones de GRADO, impartidas en nuestra Facultad** (curso académico 2015/16) por parte de los *Departamentos y Secciones Departamentales* que gestionen y desarrollen dicha docencia, antes del 30 de Octubre.

Asimismo, la Junta de la Facultad ha aprobado la preceptiva remisión a dicha Secretaría Académica de los **Programas de todas las Asignaturas de las Titulaciones de MÁSTERES, impartidas en nuestra Facultad**, por parte de los *Coordinadores de las Másteres*, antes también del citado 30 de Octubre.

La Junta de la Facultad aprueba que sean los Departamentos y Secciones Departamentales -para los Programas de GRADO- y los respectivos Coordinadores – para los Programas de MÁSTER- los encargados de reunir y enviar los mencionados Programas de las Asignaturas del presente curso académico, en **una sola entrega, debidamente sellados y únicamente en formado digital**, antes de la fecha referida, al siguiente correo electrónico (singularmente habilitado): programascps@ucm.es, para su centralización y depósito.

La Junta acuerda que, en el supuesto de no recibir algunos de los Programas de las Asignaturas impartidas en la Facultad, los Departamentos y las Secciones, y,

en su caso, los Coordinadores de Másteres, remitan también una lista del Profesorado que no les ha facilitado su Programa antes de la fecha de entrega.

Finalmente, la Junta de la Facultad aprueba que, desde este curso académico 2015-2016 y también para los sucesivos, se tenga que hacer la correspondiente remisión antes de la fecha de referencia (30 Octubre)>>.

- La Junta aprueba, por asentimiento, los anteriores acuerdos.

9. Propuesta y, en su caso, aprobación del Plan de Estudios del Máster en Diversidad Cultural y Ciudadanía: Perspectivas Críticas desde la Antropología Social.

- El Decano cede la palabra a la Coordinadora del Máster presentado, la Profesora M^a Isabel Jociles Rubio, que, brevemente, expone los objetivos del Plan de Estudios correspondiente: la búsqueda de la profesionalización de los estudiantes con, entre otras medidas, la redefinición de las prácticas en las empresas o instituciones públicas. Los créditos del Master serían 90, por lo que el Decano, aunque considera que la tendencia es buscar Titulaciones Posgraduación con mayor número de créditos, considera que – en el caso considerado- los 90 créditos consignados no generan mayores problemas, ya que lo que se estaría buscando es ir desterrando los Másteres de 60 créditos, por las debilidades que se han podido presentar en su desarrollo, citando como ejemplo que los estudiantes en el 2º Semestre se vuelcan tanto en los TFM que hacen muy difícil la impartición del resto de la Docencia.

- La Profesora Paloma Román requiere información que desglosara las asignaturas ofertadas y las razones de su implantación; la Profesora Jociles afirma que dicho desglose respondería, en su fundamento principal, a una lógica que impidiera que algún Profesor pudiera considerarse “dueño” de asignaturas específicas. La Profesora Tebelia Huertas recuerda que las asignaturas no corresponden a los Departamentos, sino a su asignación vía

Facultad. En vista del debate suscitado, se pospone la aprobación del Plan de Estudios propuesto.

10. Propuesta y, en su caso, aprobación de Provisión de Plazas de Interino para las Plazas concursadas de Profesor Asociado que han quedado vacantes.

- El Decano expone los problemas encontrados para cubrir determinadas Plazas de Profesorado ofertadas, en concreto, las de Profesores Asociados, ya que, en numerosas ocasiones, los candidatos no cumplen los requisitos requeridos o, en caso, de cumplirlos, las condiciones de trabajo y retributivas hacen que renuncien a las Plazas que hubieran ganado. Estos problemas se han concentrado, particularmente, en los Departamentos de CP I y CP II, aunque también, por ejemplo, en CP III ha tenido que recurrirse tres veces a un concurso para cubrir una Plaza de Asociado. El Decano comenta que el Vicerrectorado anterior se negaba a convocar plazas de interino y, por ello, espera que el actual Rectorado sea más sensible a los graves perjuicios para la Docencia que suponen los problemas detectados, cuando, aunque se cuente con gente muy capaz y con méritos suficientes, al tratarse en muchos casos de Doctores recientes no pueden cumplir los requisitos legales que precisarían los candidatos a Plazas de Asociados y, por ello, no podemos recurrir a sus perfiles. Las Plazas que se busca posibilitar serían de Profesores Titulares Interinos, teniendo en cuenta la existencia de vacantes no amortizadas en los Departamentos correspondientes. El Profesor Francisco Javier Bobillo subraya el fracaso del actual modelo de provisión de Plazas, y en particular en nuestras Áreas de Conocimiento, cuando encontrar profesionales externos puede ser mucho más complicado que en otras disciplinas; esta dificultad, además, hace que queden excluidos expertos en las materias, precisamente, correspondientes, en muchos casos, a las Plazas ofertadas para Asociados. El Decano cierra el debate reiterando su propuesta sobre Provisión de Plazas de Interino para las Plazas concursadas de Profesor Asociado que han quedado vacantes.

- La Junta aprueba, por asentimiento, proponer al Rectorado que las Plazas de Profesor Asociado y que han quedado vacantes, por no existir candidatos que reúnan los requisitos requeridos en el concurso, o, en el supuesto de haberlos, hayan renunciado a la Plaza, se convoquen como Plazas de Profesor Titular interino.

- El Decano introduce los dos nuevos puntos del Orden del Día, autorizados por los miembros de la Junta, al inicio de esta sesión:

10.1. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Ficha del “Máster Europeo en Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos”.

- El Decano cede la palabra al Profesor Arturo Lahera que defiende la propuesta explicando que se trataría de un Máster que proviene de las Facultades de Matemáticas y de Económicas, y que el Rectorado parece, en principio, favorable a su implantación por motivos tanto académicos como de mercado profesional; los Departamentos de Sociología IV, II y III han participado activamente en su diseño, que vendría avalado por el sello EuroStat. El Decano apoya una propuesta con una convocatoria tan prestigiosa. El Profesor Lahera añade que la presencia de nuestra Facultad ha tenido que ser defendida firmemente y que, al final, participaría con una contribución relativamente destacada, consiguiendo la impartición de un número de créditos razonable. Por consiguiente, la Junta aprueba la Ficha del “Máster Europeo en Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos”, tal y como consta en el documento escrito distribuido a los miembros de la misma presentes en esta reunión.

10.2. "Propuesta y, en su caso, adopción de Medidas ante el Consumo de Tabaco en la Facultad".

- El Decano informa de la situación insostenible que supone el consumo de tabaco en nuestras dependencias y, en concreto, expone el caso de una trabajadora de la Facultad cuya salud podría verse gravemente perjudicada si no adoptamos medidas más enérgicas y contundentes. El Decano se lamenta que, sus encuentros con diferentes instituciones públicas responsables (Ayuntamiento, Agencia antidrogas, etc.), de uno u otro modo, se hace dejación de funciones, o, el mejor de los casos, se plantean soluciones poco viables. Por ello, el Decano presenta algunas medidas para luchar contra consumo de tabaco, como la solicitud de dos vigilantes en toda la jornada educativa para controlar ese consumo, o la reiteración de la cartelería/anuncios pidiendo el cumplimiento de la prohibición; además se pretende formar una Comisión para intentar identificar a los individuos que incumplan la prohibición, aun sabiendo la capacidad coercitiva mínima que podría ejercer; también el Decano buscará volver hablar con el Ayuntamiento de Pozuelo para reiterar su solicitud de medidas disuasorias, e, incluso, se plantea acudir a las Autoridades judiciales o la Fiscalía para intentar recabar vías de resolución. La poca representatividad de las personas que desoyen la prohibición – no más de 100 personas- nos permite ser no totalmente pesimistas, pero, en caso extremo, el Decano pide la autorización de la Junta para plantearse la posibilidad de "cierre" de la Facultad.

- La Profesora Huertas considera que se debería dar al problema un enfoque de riesgos laborales, es decir, de posible delito contra la salud en el trabajo, por el serio problema que pudiera suponer para los que padecen esa ineficacia de la regulación prohibitiva; por tanto, estaríamos no sólo en un enfoque de orden público, sino también de salud laboral. La Profesora Gutiérrez introduce una perspectiva más global, por el posible incumplimiento no sólo por parte de determinados alumnos, sino también por algunos Profesores. La Profesora Fernández Villanueva, reconociendo la gravedad del problema, considera poco adecuado la posibilidad de plantear el cierre de la Facultad, ya que sería atribuir

demasiado poder a pocos individuos incumplidores de la prohibición de fumar. Arturo Lahera piensa que el enfoque de riesgos laborales y de salud pública sería el más correcto, teniendo presente que cuando estamos ante un daño severo, la normativa reconoce la posibilidad de cerrar el Centro de Trabajo; además, añade que deberíamos introducir unas medidas no solo punitivas, sino de prevención. El Vicedecano Harto de Vera expone que, con los datos del estudio realizado el curso pasado, se puede extraer que estamos ante una minoría que no obtiene la aprobación del resto, sino, cuanto más, cierta actitud pasiva o de corporativismo estudiantil. El Decano subraya que la posibilidad de decretar el cierre de la Facultad se contemplaría como última y extrema medida y que podría ser - a través del Comité de Salud y Riesgos Laborales- como pudiera ser determinada. La Vicedecana Joelle Bergere comenta su experiencia reciente con estudiantes que estaban fumando y el poco respeto que mostraron, haciendo caso omiso de sus indicaciones para que cesaran en su incívica conducta.

- Visto el debate y los consensos expresados, la Junta acuerda facultar al Decano, en supuestos extremos de riesgos laborales y de salud pública, la posibilidad de determinar el desalojo de comunidad educativa y el cierre de las instalaciones de nuestra Facultad.

11. Ruegos y preguntas.

- Antes de dar la palabra a los miembros de la Junta, el Decano solicita a los Departamentos y Secciones la posibilidad de que puedan presentarse propuestas para la tramitación de Doctores Honoris Causa, desde nuestra Facultad.

- La Profesora Mercedes Gutiérrez toma la palabra para recordar el reciente fallecimiento de la Profesora Carmen Ninou, y, en muestra de reconocimiento, ha escrito un texto en su memoria, que el Decano lee a continuación, y que dice lo siguiente:

<< Aunque es posible que algunos de los miembros de esta Junta no la recuerden, la profesora Carmen Ninou Guinot fue parte de ella durante muchísimos años. Fue también claustral y vicedecana de esta casa en la que cursó la licenciatura de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Políticas) y a la que se incorporó como profesora en 1969, en la cátedra del profesor Carlos Ollero, nada más acabar sus estudios.

Mujer de profundas convicciones y espíritu infatigable, Carmen fue una de esas personas capaces de mantenerse joven y despierta, abierta a todos y llena de comprensión y generosidad. Elegante de cuerpo y de espíritu nunca perdió la paciencia ni la sonrisa y siempre estuvo atenta a las nuevas propuestas, a los sueños de cambio, a las ideas divergentes...pero sin olvidar la realidad ni a tantos temerosos de cualquier innovación. Ella no dividía sino que sumaba, sumó siempre y eso, en un ambiente como el académico, no es demasiado habitual. La Universidad fue siempre parte fundamental de su vida, una vida rica en otros muchos aspectos y que ella supo compaginar admirablemente. Fue, lo sabéis, una profesora estupenda, capaz de darlo todo sin pedir nada para ella, desde aquellos últimos años del franquismo, con una universidad comprometida que luchaba por ser un elemento decisivo en la construcción de la democracia, y en la que puso todo su empeño. Como lo hizo un poco más tarde, en la batalla de los PNNs, y luego también en la modernización de la Facultad. Carmen siempre estuvo ahí, llenando de discreción su participación constante. Era de las históricas, pero no una más. En la tristeza de muchos de los que la acompañamos en su despedida, resultaba evidente que siempre fue especial.

Creo que la Facultad está en deuda con ella; que la dejamos marchar en la jubilación sin decirle lo importante que había sido, sin hacerla partícipe de cuanto habíamos recibido de ella, sin dejar constancia de que nuestra universidad no olvida a los que han trabajado con denuedo y sin excusas para hacerla mejor. Hoy, con la celebración de esta primera Junta del curso, me ha parecido que era buen día para recordarla>>.

- El Decano recordaba que el Acta de la Junta de 27 de Mayo recogía también ese reconocimiento, y, como tributo, la dedicación de su sesión a la Profesora

Carmen Ninou. Además, el Decano considera que, en el supuesto de poder aprobar una Medalla específica de la Facultad, por acciones realizadas a favor de nuestra Comunidad, la candidata – a título póstumo- sería la Profesora Ninou y, por ello, pide al Secretario dicha mención expresa en el Acta.

- La Profesora Tebelia Huertas subraya también ese recordatorio en la Junta de Mayo y, al tiempo, se congratula de la nueva reflexión que se asume sobre la Medalla de la Facultad y expresa sus deseos de que la primera persona que la pudiera obtener fuera Carmen Ninou. El Decano menciona que, a pesar de los esfuerzos por parte de muchos compañeros, por hacer algún acto de homenaje en admiración a la trayectoria y méritos de la Profesora Ninou, cabría destacar que -con la discreción que la caracterizaba- ella no quería ningún tipo de celebración formal.

- La Profesora Concepción Fernández Villanueva, después de sumarse al emotivo reconocimiento a la Profesora Carmen Ninou, expone su ruego de buscar la publicidad también desde nuestra Facultad del Máster en Psicología Social; el Decano recuerda que los horarios sí que aparecerían, pero Juan Carlos Revilla subraya que no consta en la publicidad de los Másteres. El Decano hablará con la Vicedecana de Posgrado y, por otro lado, con la Decana de la Facultad de Psicología.

- La Profesora Gutiérrez expone la situación lamentable de los cuartos de baño/aseo, y se dirige a la Gerencia para que se adopten medidas en su saneamiento y limpieza, junto con el ruego de proceder a establecer medios para el lavado de manos que reduzcan la propagación bacteriana. Por su parte, Joelle Bergere lamenta el deterioro de la calidad en el comedor universitario, que imposibilitaría una dieta saludable. El Gerente José Luís Corrons, consciente de dicho deterioro, propone hablar con la empresa y, en su caso, tomar las medidas oportunas para que no se baje la calidad.

- La Profesora Paloma Román recuerda la petición sobre la compra de un programa anti-plagio. El Vicedecano Fernando Harto señala que con la Comisión de Calidad se estaría tratando el diseño de un Protocolo integral de Medidas

Anti-plagio que incluiría esa posibilidad y que, en cualquier caso, se sometería a la aprobación de la Junta.

- Tras la lectura de los resultados de la votación planteada en el Punto 7 - por el Secretario Académico, José A. Sanz-, y tal y como se transcriben en dicho Punto del Orden del Día, se levanta la sesión a las 14.20 h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
30-Septiembre-2015

ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALONSO HIERRO, JUAN
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, M^a BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
BODILLO DE LA PEÑA, FRANCISCO JAVIER
BRAVO GARCÍA, PALOMA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
COLMENAREJO HERNANDO, FERNANDO
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
CORTÉS ALCALÁ, LUIS
CRESCO GONZÁLEZ, JORGE
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA M^a

DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARIA CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GARCÍA FERNÁNDEZ, FCO JAVIER
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, M^a PALOMA
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M^a MERCEDES
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, M^a TEBELIA
LAHERA SÁNCHEZ, ARTURO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MATEO RIVAS, M^a JOSÉ
NAVARRETE MORENO, LORENZO
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
RAMOS TORRE, RAMÓN
REVILLA BLANCO, M^a LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUÍZ DE AZÚA ANTÓN, MIGUEL ÁNGEL
SANZ GIMENO, ALBERTO
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
VELASCO QUINTANA, MARIANO
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO (sustituido durante un tiempo, por
Secretaria Académica, Adela Francé)
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO

INVITADOS:

PÉREZ SÁNCHEZ, M^a CRISTINA

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
APOCADA VISAIRES, UNAI
ARANDA SÁNCHEZ, FERNANDO
BARQUEROS SÁNCHEZ, ISIDRO
CASADO RODRÍGUEZ, YOLANDA
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ
DEL CAMPO GARCÍA, MARÍA ESTHER
DE LA GARZA GONZÁLEZ, JULIO CESAR
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERNÁNDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GALLEGO PÉREZ, ISABEL M^a
GARCÍA SOLANA, M^a JOSÉ
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO

GONZÁLEZ VELASCO, HÉCTOR
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS M^a
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
LÓPEZ ALONSO, CARMEN
MARQUINA BARRIO, ANTONIO
MUÑOZ HERRERAPICAZO, PAOLA
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
SAN LÁZARO VILLAR, ALEJANDRO
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN
VASQUES DE CAMPOS ARAUJO, ROBERTO
ZAPATA SÁNCHEZ, IRENE

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES (sustitución, Secretaria Docente, Milagros
Mayoral)
GARRIDO GARCÍA, FRANCISO JAVIER
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA